



RESOLUCION No. 946=AD-78

Lima, 17 de noviembre de 1978

Visto el Informe N° 097-UPOE-78;

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación los Planos y Especificaciones Técnicas de la Estructura de -- Concreto para el Techado del Coliseo San Ramón de Cajamarca, así como el Presupuesto para la ejecución de la 1era. etapa del proyecto en referencia;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 37° del D. L. 20555, al Art. V Punto 5 de la Directiva N° 005-76-ECEPP;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la obra: "Estructura de Concreto Techado Coliseo San Ramón" de Cajamarca y el Presupuesto para la primera etapa de la obra en referencia.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Departamental del INRED-Cajamarca, para que por Administración Directa o Contrata proceda a la ejecución de la obra indicada.

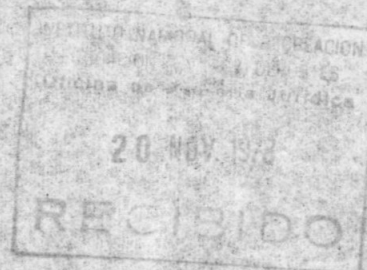
ARTICULO 3°.- DECLARAR que la obra en referencia será financiada con -- cargo al Programa 1014- Proyecto de Interés Local-Departamento de Cajamarca.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OCIE/CED
ALE/otm.



[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 946-AD-78

Lima, 17 de noviembre de 1978

Visto el Informe N° 097-UPOE-78;

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación los Planos y Especificaciones Técnicas de la Estructura de Concreto para el Techado del Coliseo San Ramón de Cajamarca, así como el Presupuesto para la ejecución de la 1era. etapa del proyecto en referencia;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 37° del D. L. 20555, al Art. V Punto 5 de la Directiva N° 005-76-ECEPP;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los Planos y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la obra: "Estructura de Concreto Techado Coliseo San Ramón" de Cajamarca y el Presupuesto para la primera etapa de la obra en referencia.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Departamental del INRED-Cajamarca, para que por Administración Directa o Contrata proceda a la ejecución de la obra indicada.

ARTICULO 3°.- DECLARAR que la obra en referencia será financiada con cargo al Programa 1014- Proyecto de Interés Local-Departamento de Cajamarca.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OCIE/CED
ALE/otm.

LUIGIANO GONED MARSHALL



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2103
16 NOV. 1978

INFORME N° 272-OCIE-78

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
FECHA : NOVIEMBRE, 16 DE 1978
ASUNTO : EJECUCION DE PROYECTO DE INTERES LOCAL
REF. : INFORME N° 07700P-78

Señor Jefe del Inred :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para en relación al Informe de la referencia, del Jefe de la Oficina de Planificación y su decreto de 14-11-78, informarle lo siguiente :

1. La suma de S/. 2'000,000.00 asignada para el Proyecto en referencia, ha sido girada en forma directa por el Ministerio de Educación a la Dirección Departamental del INRED-Cajamarca.
2. Para el caso en que la citada Dirección, tome la alternativa de ejecutar por Administración Directa la Obra indicada, tiene el asesoramiento y apoyo del Comité de Desarrollo de ese Departamento a cargo del Cmdte. Hoyos Rubio.

Atentamente,

OCIE/ALE
nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2103
14 NOV. 1978

INFORME N° 079-OP-78

A : Director Ejecutivo
DE : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Aprobación de estudios y autorización de ejecución;
"Estructura de Concreto Techado Coliseo San Ramón"
de Cajamarca.
REF. : Informe N° 258-OCIE-78
FECHA : Lima, 14 de Noviembre de 1978

Sobre el particular informo a usted, lo siguiente :

1. Considerando que el proyecto de interés local "Techado del Coliseo San Ramón" de Cajamarca, cuenta con los estudios - necesarios, según Informe N° 097-UPOE-78.
2. De acuerdo con el Informe N° 258-OCIE-78, dicho proyecto - de interés local dispone de una asignación presupuestal de S/. 2'000,000, en el Programa respectivo.
3. La Oficina de Planificación, en base a los numerales prece- dentes; sugiere se proceda a iniciar la ejecución del pro- yecto con la aprobación de la Resolución que ha proyectado la OCIE, con la aclaración de que la Dirección Departamen- tal del INRED de Cajamarca no podrá ejecutar la obra por - administración directa, por cuanto no está implementada pa- ra ello.

Es cuanto tengo que informar, salvo error u omisión.

Atentamente,



Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

14-XI-1978:

DEVUELVASE A OCIE PARA TENGA EN CUENTA
LO EXPUESTO EN CUANTO AL ART. 2° DEL
PROYECTO DE RESOLUCION ADJUNTA.

OP/HRZ
LQOZ/rtp.

R/990

c.c.: Area Planes y Progr.
Arch. Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

ME. DE P. RTES

Fecha de ingreso

Hora

15-11-78
Verma.

LUCIANO GONED MARSIGLI
INRED



2103
08 NOV. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION ASUNTO: Aprobación de Proyecto
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED) REF. : R. M. N° 1084-78

OP.	990
Reg. No.	9/11/78
Ingreso:	9:50 a.m.
Hora:	
Firma:	<i>[Signature]</i>

INFORME N° 258-OCIE-78

AL SR. DIRECTOR EJECUTIVO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

Dentro de los Proyectos de Interés Local que se encargaran al -- INRED, mediante la R. M. de la referencia, se consideró la terminación del Techado del Coliseo San Ramón, para lo cual se le asignó la suma de S/. 2'000,000.00.

La UPOE, ha elaborado el Proyecto de la Estructura de Concreto y Presupuesto para la primera Etapa de la citada estructura, los mismos que se han encontrado conformes.

Por lo expuesto es opinión de la Jefatura se apruebe los estudios indicados y se autorice al Director Departamental la ejecución - de la misma.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Lima, 6 de Noviembre de 1978

[Signature]
ING. CARLOS OCHOA DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE/CED
ALE/otm.

8/11/78
Pase a O.P. para que informe
[Signature]

URGENTE

OSCAR HUERTAS DEL PILLO GARCIA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N°1389-JEF-INRED-78

Lima, 20 de noviembre de 1978

Señor
FELIX RODRIGO SOTOMAYOR
Director Departamental del INRED
CAJAMARCA.-

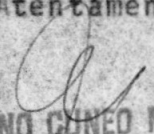
ASUNTO : Remite R.J.N°946-AD-78 (17.11.78)

Es grato dirigirme a usted a fin de manifestarle que con fecha 17 del actual, esta Alta Dirección ha expedido la Resolución Jefatural indicada en el rubro, cuya copia se adjunta, mediante la cual se aprueban los Planos y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la obra: ESTRUCTURA DE CONCRETO-TECHADO COLISEO SAN RAMON DE CAJAMARCA.

Asimismo, comunico a usted que en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución, deberá ejecutar dicha obra por Administración Directa o Contrata.

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


LUCIANO CONED MARSIGLI
INRED

Inc.: Lo que se indica.
DE
ico.